

**INSTRUCCIONES GENERALES Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA
REALIZAR LA MATRICULA 2024/25**

La matrícula se puede formalizar On Line o en la **SECRETARÍA** del Centro en horario de **9:00h a 13:00h**, de **LUNES A VIERNES**, por los alumnos y en los plazos determinados a continuación:

PLAZO: Del 1 al 15 de julio.

- Alumnos de Nuevo ingreso con plaza en el Centro.

(Impresos e Instrucciones en la WEB de la Escuela)

DOCUMENTACIÓN:

- **Fotocopia del DNI**, si el alumno dispone de él.
- **Documentación del Centro:** Ficha de datos del alumno, Datos Bancarios, Información Ley Orgánica Protección de Datos, Documento G-Suite solo para 5º y 6º primaria.

SEGURO ESCOLAR VOLUNTARIO

Los alumnos que cursen **Educación Infantil, Primaria, 1º y 2º de ESO NO** tienen que abonar el **SEGURO ESCOLAR** obligatorio de la Junta de Extremadura. No obstante, el Centro ofrece la posibilidad de contratar un Seguro voluntario con un coste anual de **8,00 €** por alumno (que se **PAGARÁ** en septiembre), y que ofrece asistencia sanitaria en el caso de accidente escolar. Incluye cobertura de rotura de gafas sólo en el caso de que sea consecuencia de lesión corporal.

Si el pago no fuera realizado, se entiende que la cobertura económica de la atención médica correrá a cargo de la familia.

IBAN: ES73 0182 5566 7402 0152 1854

Beneficiario: Escuela Virgen de Guadalupe

Concepto: Nombre completo alumno, curso, seguro escolar.

Aviso importante: La efectividad de esta matrícula queda condicionada a la comprobación de los datos reflejados en los impresos correspondientes, así como de la documentación aportada por el

alumno/a para acreditar sus datos personales, académicos y de titulación para acceder al curso correspondiente.